ICANH	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-03-FO-06
		VERSIÓN:	03
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL - PERSONA JURÍDICA	FECHA:	12/10/2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
JUNIO	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
DISTRACOM S.A.	NIT	811.009.788-8

TIPO DE CONTRATACIÓN:	SUMINISTRO

No. Contrato	Suscrito en la vigencia	No. Operación
236	2026	

FECHA DE ACTA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	21/4/2025	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)	31/12/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Suministro a monto agotable de combustible para el parque automotor de la entidad ubicado en la ciudad de Bogotá .

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (DD/MM/AAAA)	1/5/2026	HASTA: (DD/MM/AAAA)	31/5/2026	INFORME	2	DE	9

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual?

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	Edwin Steven Ariza Suarez
DEPENDENCIA:	Profesional Universitario 2044 Secretaria General
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	
DEPENDENCIA:	
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	
IDENTIFICACIÓN: / NUMERO:	

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO FACTURADO	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Suministrar el combustible para los vehículos del ICANH en la ciudad de Bogotá cumpliendo las especificaciones técnicas del ANEXO No. 3 – FICHA TÉCNICA DE CONDICIONESESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	Se suministro el combustible de acuerdo a lo requerido por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026 en las siguentes remisiones: ECCO718964;ECCO738434	Reporte de entrega de combustible
2	Suministrar de manera oportuna el combustible, en la unidad de medida de galones, estableciendo en el surtidor el suministro correspondiente para el parque automotor del ICANH.	Se suministro el combustible de acuerdo a lo requerido por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026 en las siguentes remisiones: ECCO718964;ECCO738434	Reporte de entrega de combustible
3	Mantener el valor o porcentaje de descuentos ofertado sobre el precio unitario del galón de gasolina y galón Diésel durante la ejecución del contrato.	Se suministro el combustible de acuerdo a lo requerido por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026 en las siguentes remisiones: ECCO718964;ECCO738434	Factura No. ECCO718964;ECCO738434
4	Asignar el precio por galón de gasolina corriente y Diésel, al valor autorizado por el Gobierno Nacional. Dentro de los diez primeros días de cada mes calendario, el contratista deberá reportar el valor oficial al público por galón de gasolina corriente en los establecimientos contratados. Igual aplicación se cumplirá en el evento que el Gobierno Nacional determine reducir el costo por galón de gasolina. El contratista notificará por escrito al Supervisor del Contrato, la fecha a partir de la cual aplicará el nuevo valor según sea el caso.	En cada una de las facturas se encuentra relacionado el precio unitario segun la oferta economica.	Factura No. ECCO718964;ECCO738434
4	Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la autoridad respectiva.	Se cumple	No Aplica
PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		**13%**	

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

Reportes de entrega de combustible,Facturas y parafiscales del mes de Mayo del 2026

V. FIRMAS

Firma Contratista y/o representante legal	Firma Apoyo a la Supervision	Firma Supervisor (a)*
NOMBRE: DISTRACOM S.A.	Nombre:	Edwin Steven Ariza Suarez
NIT 811.009.788-8		Profesional Universitario 2044 Secretaria General
	Firma Interventor	Firma Supervisor (a)*

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOPI.

En los casos de proveedores de grandes superficies se entenderá aprobado con la presentacion de la factura electronica y firma del supervisor.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.